

Hoy, en la Comisión de Justicia del Senado

El PP saca adelante elaborar un Protocolo de Salud para los letrados del turno de oficio

- La senadora Mayte Martín Pozo afirma que los abogados de oficio necesitan un Protocolo de Salud y Prevención de Riesgos Laborales para prestar su función en condiciones seguras
- Asegura que “este colectivo es otro de los grandes olvidados por el Gobierno de Sánchez durante la pandemia”
- Denuncia que “ni siquiera el ministro de Justicia, en su comparecencia en esta Cámara, hizo referencia alguna a las necesidades de los abogados de oficio”

22, octubre, 2020. La Comisión de Justicia del Senado ha aprobado, sin ningún voto en contra, una moción del Grupo Popular, en la que se insta al Gobierno a elaborar un Protocolo de Salud y Prevención de Riesgos Laborales para que los letrados del turno de oficio puedan prestar su función en condiciones seguras.

La portavoz adjunta de Justicia del Grupo Popular y senadora por Zamora, Mayte Martín Pozo, que ha defendido la moción de los populares, ha dado la “bienvenida” al Partido Socialista por defender a este colectivo, aunque les ha recriminado no haber presentado ninguna iniciativa a pesar la problemática de estos letrados.

El GPP ha aceptado la enmienda presentada por los socialistas y que recoge la colaboración de las Comunidades Autónomas en aquellos casos que tienen las competencias transferidas, para que el Protocolo sea aplicable en todo el territorio nacional y no sólo en el Territorio Ministerio. “No queremos que haya letrados de primera y de segundo”, ha aseverado con rotundidad.

Así mismo, ha recordado que “ni siquiera el ministro de Justicia, en su comparecencia en esta Cámara, hizo referencia alguna a las necesidades de

los abogados de oficio”, además de no contemplarse en la Ley de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19 en el ámbito de la Administración de Justicia, tramitada recientemente en el Senado.

Martín Pozo ha afirmado que “este colectivo es otro de los grandes olvidados por el Gobierno de Sánchez durante la pandemia” y se ha preguntado qué hubiera pasado si los letrados del turno de oficio “se hubieran plantado durante el confinamiento y no hubieran prestado un servicio esencial”.

“A pesar de su slogan ‘*que nadie se quede atrás*’ –le ha dicho a la bancada socialista- con el paso del tiempo vemos que son muchos los colectivos que ustedes han dejado olvidados por el camino y uno de ellos es el de los abogados de oficio”.

GPP SENADO

Durante su intervención en la Comisión de Justicia, la senadora popular ha puesto como ejemplo el turno de oficio en Madrid, que realizó, a pesar de la pandemia, más de 32.000 asistencias letradas de guardia en el primer semestre del presente año. “32.000 posibilidades de contagio por carecer de un Protocolo de Salud y Prevención de Riesgos”, ha denunciado.

A continuación, Martín Pozo ha reclamado al Ejecutivo que “se ponga manos a la obra, en colaboración con las CC.AA. que tienen las competencias transferidas, para que no tengamos que lamentar más contagios y fallecimientos entre los letrados del turno de oficio”.

SITUACIÓN DE RIESGO DE LOS LETRADOS

En este sentido, la portavoz adjunta de Justicia del GPP ha explicado la “situación de riesgo a la que se ven expuestos los abogados cuando prestan asistencia letrada a algún detenido que padece una enfermedad infecciosa y de la que no son informados”.

Así, Martín Pozo ha recordado que durante la crisis por el COVID-19, “hemos podido constatar la falta de medidas”, lo que ha provocado que algunos letrados se infectaran de coronavirus. “Es preciso que los letrados desarrollen su función con plenas garantías para su salud, no solo en la presente crisis sanitaria, sino ante cualquier enfermedad infectocontagiosa”, ha reclamado.